



7000

Bogotá, D.C, 14 de Octubre de 2020

Señor(a)

**ANÓNIMO**

Barrio Villa del río

Localidad Kennedy

Ciudad

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 2507382020** de fecha 21 de septiembre de 2020

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en la que manifiesta: *“Se comunica persona anónima el día 18 de septiembre a las 9:07 am para exponer ante la secretaria de integración social y secretaria de gobierno la problemática que se viene presentando en el barrio Villa del Rio de la localidad de Bosa, por la proliferación de habitantes de calle que ubicaron sus cambuches en la rivera del rio Tunjuelito, entre la cancha sintética y el puente que une a villa del rio boíta. El cual se ha convertido en foco de inseguridad debido a la venta de alucinógenos y el robo que ellos efectúan, adicionalmente la agresividad con la que actúan estas personas pone en riesgo la integridad de los habitantes del sector, sobresale un habitante de calle que es homosexual que se hace llamar Jessica el cual es bastante altanero con la comunidad. Solicita por tal motivo la intervención de las entidades distritales para devolver la tranquilidad a los ciudadanos de bien.”*

En respuesta a la misma, es importante mencionar que en el marco de su misionalidad del IDIPRON *“es la entidad Distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, libertad y alegría atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz”.*

En virtud de lo anterior, se desarrolla el Modelo Pedagógico a través de la estrategia Operación Amistad cuyo objetivo es contactar, motivar y sensibilizar a la población en situación de vida en calle y/o en riesgo de habitarla en edades comprendidas de los 6 a los 28 años, frente a los servicios de protección integral orientados a la promoción y restablecimiento de derechos.

Para tan importante estrategia, cuenta con el Equipo de Territorio Calle que realiza recorridos por los diferentes sectores de la ciudad, estableciendo acercamientos del tipo lazos de amistad, confianza y afecto con la población sujeto de atención del Instituto, siempre realizando la invitación para que se interesen en participar de la oferta pedagógica del IDIPRON, cuyas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención, asumiendo hábitos de vida saludable y la promoción de sus derechos.

En cuanto al derecho de petición, este equipo humano llevó a cabo un recorrido el día 28 de septiembre del 2020, en la reserva natural Tingua Azul entre los barrios Boíta y Villa del Rio; durante el abordaje se identifica alta presencia de CHC (ciudadano habitante de calle) mayor de 28 años bajo



el puente peatonal que comunica los dos barrios. De igual forma se aborda a una pareja de extranjeros de nacionalidad Boliviana, con perfil de nuestra misionalidad, quienes manifiestan estar habitando la calle por falta de oportunidades laborales y llevar aproximadamente un mes en esta situación de calle. Manifiestan no estar interesados en los servicios que ofrece la entidad, sin embargo, indican que acudirán al punto de encuentro de la ruta que transporta a las y los CHC para hacer uso de los servicios de la casa de acogida de La 27.

Continúa el recorrido por la Avenida Villavicencio costado norte del río Tunjuelito hasta la Carrera 72 V con río Tunjuelo, además de alta presencia de CHC (ciudadanos habitantes de calle), se encontraron 7 cambuches estructurados, 3 carretas, 12 perros de compañía, se tramitaron dos ingresos de los dos JCHC (jóvenes ciudadanos habitantes de calle) extranjeros, se compartieron dos refrigerios a 2 CHC que no son del perfil de la Entidad.

Por lo anterior y en cumplimiento de su misionalidad, este equipo de trabajo y el Instituto en general continuarán comprometidos realizando actividades en procura del desarrollo y dignificación de la vida de niños, niñas adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Atentamente,



**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**

Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Luis Suescún – Coordinador Territorio Trabajo Calle

Revisó: Mabel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa



### Se Anexa registro fotográfico de la intervención

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INTERVENCIÓN**

